



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NARIÑO
SECRETARÍA

TRASLADO

DESPACHO DEL MG. DR. PAULO LEÓN ESPAÑA PANTOJA

TRECE (13) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)

No .	RADICACIÓ No	PROCESO	PARTES	FECHA DE FIJACIÓN	FECHA DE DESFIJACIÓN	TRASLADO
1.	2017-00589	Acción de Grupo	Demandante Leonardo Benavides Quiñones y otros Demandado: Ecopetrol y otros	14-08-2019	16-08-2019	RECURSO DE REPOSICIÓN

El presente TRASLADO se CORRE por el término de 3 días hábiles y se fija el día de hoy trece (13) de agosto de dos mil diecinueve (2019) a partir de las 8:00 a.m., en lugar visible de la Secretaría del Tribunal, término que de conformidad con el Art. 110 del C.G.P, empieza a correr el día catorce (14) de agosto de dos mil diecinueve (2019). Se **DESFIIJA** el dieciséis (16) de agosto de dos mil diecinueve (2019) a las seis de la tarde (6:00 p.m.).

OMAR BOLAÑOS ORDOÑEZ
SECRETARIO